FL 03 45

Lengua y literatura griegas 1. Programa 23. Ejercicios prácticos sobre el tema 23. Por los profesores José María Lucas de Dios, Pedro Bádenas de la Peña y Concepción Morales Otal.

Bajo la dirección de Francisco Rodríguez Adrados. En el programa de hoy dedicaremos una primera parte a hacer una serie de ejercicios prácticos sobre los temas escogidos en el tema 23 correspondiente a la cuarta unidad didáctica. El procedimiento concreto será el ya seguido en programas anteriores, pero también daremos paso a partir de ahora y hasta el final de nuestro temario a una segunda parte consistente en la lectura, en castellano primordialmente, de textos escogidos que nos amplíen el panorama cultural tocado en los diferentes párrafos estudiados en los temas de las unidades didácticas.

Tengamos pues delante de nosotros los párrafos 116, 117 y 118 de la primera antología griega en las páginas 119 y 120. Del párrafo 116 no hay muchas cosas que comentar. De todas formas, fijémonos en el empleo del pronombre personal reflexivo en la línea novena.

Este pronombre ya hablamos más ampliamente en el programa anterior, donde aparecía bajo la forma geautó. En este caso tenemos jautús, que es el resultado fonético de la contracción de la epsilon y la alfa iniciales en la forma sin contraer geautús. Sintásticamente es muy fácil ver su valor.

El pronombre jautús es el complemento directo del verbo paregein, cuyo sujeto es pantes, o sea, los lacedemonios. Pues bien, el pronombre jautús se está refiriendo a la misma persona que el sujeto del verbo, de ahí su valor reflexivo, como ya comentábamos en el programa anterior. En este mismo párrafo 116 tenemos una forma verbal un tanto compleja de comprender, tal vez.

Nos estamos refiriendo a la forma leifcentes en la última línea del párrafo. Es evidentemente un participio. El sufijo ce nos da a entender que se trata de un aoristo.

La raíz es por lo tanto leif, y consiguientemente se trata de un verbo mudo, más concretamente de un verbo en labial, puesto que su raíz termina en una consonante labial aspirada como es la fi. La siguiente pregunta que se nos plantea es ¿a qué tema de presente pertenece este aoristo? Antes de nada, debemos reparar en el hecho de que, aunque la raíz de esta forma termine en una fi, no presupone que la verdadera raíz del verbo termine también en fi, puesto que al estar en contacto esta raíz con la consonante final de ella, con el sufijo ceta, hace que se aspire esta misma raíz en una fi. Por lo tanto y resumiendo, debemos de sacar la conclusión de que esta forma verbal leifcentes no presupone que la raíz auténtica sea leif, sino que puede ser leib o leip, que es la que es en realidad.

Pero sigamos adelante en busca del tema de presente correspondiente a este aoristo. Los posibles presentes son varios. Podría haberse tratado de un presente radical temático, o sea, sin ningún tipo de sufijo y con vocal temática entre la raíz y las desinencias personales.

En ese caso, el presente correspondiente podría ser tal vez leibo o leipo o leifo, puesto que, por esta forma leifcentes, ya hemos dicho que no podemos adivinar cuál sea la verdadera consonante final de la raíz. Tras consultar el diccionario, vemos cómo el presente real es leipo. Semánticamente también ofrece algún problema esta forma.

El verbo leipo en activa significa normalmente dejar y muy frecuentemente es posible que lleve un complemento. Ahora bien, en voz media tiene valor intransitivo, como es típico de esta voz, y significa entonces quedar. En el caso concreto del participio leifcentes, estamos ante un ejemplo de lo ya explicado al tratar el tema lauristo, es decir, de cómo el sufijo c fue originariamente un sufijo de valor intransitivo y cómo sólo después fue asimilado al concepto de voz pasiva.

Dicho de otra manera, este sufijo z estaba en un comienzo más cerca de lo que después habría de ser la voz media y la voz pasiva. El ejemplo de nuestro párrafo 116 es un claro uso de lo que decimos. Sintácticamente también queremos destacar el uso del giro exesti con un infinitivo y un dativo.

Es posible algo a alguien. Lo tenemos en la quinta línea del párrafo 116 y también en la primera del 118, aunque en este segundo caso aparece en imperfecto exen. En la última línea del párrafo 117 nos encontramos con un adjetivo verbal muy frecuente en griego, el adjetivo en teos.

En este caso, en concreto, se trata del adjetivo verbal en teos correspondiente al verbo polleo. Este adjetivo indica normalmente obligación, o sea, se traducirá por hay que… tapolletea significará las cosas que hay que hacer. Aquí este adjetivo va sustantivado por el empleo del artículo.

Finalmente expliquemos la forma verbal afeoron en la línea séptima del párrafo 118. En primer lugar, debemos dejar en claro que se trata de un verbo compuesto del preverbio af, que ha perdido la vocal final, o sea, la omicron típica del preverbio preposición apo, debido a que el verbo también empieza por vocal. Así pues, el preverbio, al perder su vocal omicron, quedaría bajo la forma ap, pero como el verbo comienza por una vocal con aspiración, se produce una asimilación a esa tal aspiración y la pi, final del preverbio ap, se transforma en su aspirada correspondiente, es decir, la fi.

Así entenderemos mejor este resultado definitivo que tenemos en el texto, afeoron. Tras el preverbio ap viene el verbo propiamente dicho, que es georon, cuya formación se explicó ya detenidamente en este tema 23 de la cuarta unidad. En nuestra emisión de hoy trataremos de aclarar y ampliar una serie de conceptos en relación con el apartado de explicaciones complementarias del tema 23, así como con los ejercicios de traducción correspondientes, o sea, los párrafos 134, 116, 117 y 118 de la primera antología griega.

En el breve recorrido que vamos a hacer sobre las instituciones más significativas de Esparta y en consideración de los factores relevantes de carácter lacedemonios, nos serviremos de

fragmentos literarios y documentales de Tirteo, Genofonte y Plutarco, cuya exposición y comentario servirán de base al contenido de nuestra charla de hoy. Los fragmentos conservados de líricos arcaicos como Alcmán y especialmente Tirteo son de extraordinaria importancia para determinar con cierta exactitud la realidad política y social de la Esparta de los siglos VII y VI a.C. El territorio de Esparta como elemento básico de su economía no queda consolidado hasta la ocupación de la extensa y fértil llanura de Mesenia en el extremo suroccidental del Peloponeso, lo cual ocurre en la primera mitad del siglo VII. Este hecho es importante ya que a partir de ese momento las formas de gobierno espartanas y parejamente su régimen de vida adquieren un aspecto insólito.

Esparta se ve obligada a convertirse en un estado cuartel, en permanente tensión bélicar para poder controlar las amplias capas sometidas de población Mesenia anexionada, así como también para conjurar el continuo peligro de sublevación inherente a la rígida división clasista de la población nodoria. Escuchemos algunos fragmentos de Tirteo que reflejan cumplidamente la ética que va a caracterizar a Esparta a partir de este momento histórico a que acabamos de referirnos. La poesía de Tirteo se describe al género de canciones e himnos de guerra.

Sin embargo, lo que mejor se ha conservado son sus elegías con exhortaciones a la lucha y exaltación de la areté o virtud guerrera. El valor individual en el combate se considera no sólo la meta de un guerrero digno de tal nombre, sino también la mejor forma de honrar a la colectividad a que ese guerrero pertenece. Dice así Tirteo.

¿Por qué es hermoso que un valiente muera caído en las primeras filas luchando por su patria? Es, en cambio, lo más doloroso de todo vivir como un mendigo abandonando la patria y sus fértiles campos. Así pues, jóvenes, luchad unidos y no deis la señal de la huida vergonzosa ni del miedo. Haced grande y fuerte en el pecho vuestro corazón y no tengáis amor por vuestras vidas cuando lucháis con el enemigo.

Tened valor, ya que sois descendientes del invencible Heracles. Todavía Zeus no ha desviado de vosotros su cabeza. La educación dentro de la violencia típica del espartano debe encontrar su prueba en la guerra.

El siguiente fragmento es una prueba de ello. Así es un placer en la guerra destructora herir por detrás la espalda de un enemigo que huye. Y es una visión de vergüenza un cadáver que yace en el polvo con la espalda atravesada por la punta de una lanza.

No es un valiente en la guerra el que no ose contemplar la matanza sangrienta y ataque al enemigo acercándosele. Esta es la verdadera cualidad excelente. Este es, entre los hombres, el premio agonal mejor y más hermoso de lograr para un joven.

Es un bien común para la ciudad y el pueblo todo el que un guerrero, con las piernas bien abiertas se mantenga firme en la vanguardia sin cansancio se olvide por entero de la huida vergonzosa y enardezca con sus palabras al soldado cercano. Este es el hombre bueno en la

guerra. El alumno en los párrafos 116, 117 y 118 de la ontología habrá ya observado ciertas características de las costumbres de Esparta.

Las prácticas allí descritas junto con una normativa mucho más amplia que prácticamente englobaba todos los órdenes de la vida pública y privada fueron puestas ya entre los mismos espartanos en relación con las actividades legisladoras de Licurgo. Licurgo probablemente no sea más que un mero nombre en el que se ha querido ver el autor de la gran reforma que marcó definitivamente la configuración del Estado espartano de su carácter y de su constitución política. En realidad es que todo el conjunto de normas rigurosas que rigieron la vida de Esparta a partir del siglo VII son el resultado de un culto a la tradición y a una progresiva fosilización de las relaciones de poder dentro de una economía prácticamente inexistente y desde luego cerrada por completo.

En la Constitución de los Lacedemonios de Genofonte encontramos un testimonio importante sobre las costumbres que con carácter de ley imperaban en Esparta. Esta obra de Genofonte es uno de los muchos ejemplos de la tendencia pedagógica del autor y de la época, del siglo IV, a que Genofonte prueba sobradamente sus simpatías por el régimen oligárquico y militarista de Esparta y resalta en particular todo lo relacionado con la educación. En los capítulos dedicados a exponer el método de la educación de la juventud establecido por Licurgo, Genofonte exalta de manera unilateral las ventajas del adiestramiento físico y muchas de sus interpretaciones son poco exactas o por lo menos exageradas dado su afán de justificar todo lo laconio.

Algunas de las principales disposiciones de la nueva Constitución espartana a partir de la consolidación surgida de la Segunda Guerra Mesenia nos las transmite Plutarco en un documento que llama Retra Olei y dice así Cuando hayas erigido un santuario a Zeus Silanio y a Atena Silania, dividido al pueblo en tribus y en ovai, y establecido una gerusía o senado de treinta miembros incluidos los argegetai, de tiempo en tiempo se celebrarán sesiones de la asamblea el día de la fiesta de Apolo entre Babica y Gnación que allí se le presenten cuestiones y que la gerusía se mantenga aparte y que la asamblea del pueblo tenga la decisión final. Tenemos aquí la estructura básica de los órganos de gobierno espartanos. La ciudad, más que una polis en el sentido tradicional del término, es una agrupación de aldeas o ovai que absorben a las distintas tribus de sangre doria.

La geroía, término dorio por gerusía, lo componen treinta miembros vitalicios como en el caso del antiguo Areópago de Atenas en el que los argegetai o reyes tienen como función presentar a la asamblea popular Apella las propuestas sobre las que ésta debería pronunciarse. Paralelamente, el ejecutivo del Estado espartano correspondía a los éforos o organización colegiada de cinco miembros. El mejor apoyo al importante testimonio de la Retra transmitida por Plutarco lo tenemos en el fragmento 3 de Tirteo de la edición de Hadrados donde en forma oracular se dice Que gobiernen con su consejo los reyes honrados por los dioses bajo cuyo mando está la hermosa ciudad de Esparta así como los ancianos de antiguo nacimiento y después los hombres del pueblo respondiéndoles con decretos justos y que no sólo pronuncien palabras honorables sino que también obren siempre la justicia y no decidan nada torcido con

daño de la ciudad pero que la victoria y la decisión sea del pueblo.

Cuando se habla de pueblo en relación con la asamblea o cualquier otra actividad ciudadana de Esparta hay que tener en cuenta que se refiere exclusivamente a los llamados homoyoi, esto es, iguales. Con este término se designaban a sí mismos los ciudadanos verdaderamente espartanos descendientes de los antiguos invasores dorios por oposición a las otras poblaciones sometidas. Periecos, que constituían comunidades autónomas de artesanos y comerciantes en los límites del territorio lacedemonio.

Eilotas, tercera y última clase de ciudadanos relegados a partir del siglo VII a un régimen severísimo de opresión. Sin embargo, los ilotas no eran esclavos de los homoyoi o espartanos puesto que residían en lotes de tierra, cleroi, separados. Las obligaciones de los ilotas hacia sus dominadores dorios eran de entregar una parte de sus cosechas y depender su vida totalmente de aquellos.

Efectivamente, el derecho de vida y muerte sobre los ilotas encuentra su manifestación más brutal en una institución como la cripteia, literalmente asechanza, mecanismo para reprimir periódicamente a los elementos más destacados de la clase sometida con el fin de evitar que encabezasen alguna sublevación. A pesar de todo, las sublevaciones no dejaron de estallar haciéndose necesario a veces por parte de la minoría espartana recurrir a la ayuda de otras ciudades del Peloponeso aliadas suyas. Para terminar, queremos insistir en la idea de que precisamente el aislamiento económico, cultural y político que Esparta se impuso a sí misma a lo largo de siglos fue como una atrofia del sentimiento colectivo de inseguridad propio de los primeros estadios de asentamiento en el Peloponeso tras las invasiones dorias.

Pero el fenómeno, prolongado históricamente, resultó desastroso, pues se tradujo en una incapacidad para la comprensión del progreso colectivo de la LAD y su colaboración en el mismo. La aportación espartana a la configuración de las grandes líneas de pensamiento griego, tendentes a centrar el significado del hombre en su contexto vital, fueron prácticamente nulas.